

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4271** *PROMOCIONES CIM, S.A.***CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Secretario del Órgano de Administración en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil "PROMOCIONES CIM, S.A." celebrado el día 11 de mayo de 2017 y de conformidad con lo establecido en los artículos 11, 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales y 173, y 176 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 26 de junio de 2.017 a las 10 horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en los salones de la Cámara de Comercio de Alcoy, sita en la c/ San Francisco, n.º 10, de Alcoy. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria en el mismo lugar a las 10 horas del día 27 de junio de 2.017, con el siguiente "ORDEN DEL DIA" idénticos para ambas convocatorias.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Lectura y aprobación si procede de la aplicación del resultado, y de la gestión social.

Tercero.- Ratificación de todos los acuerdos y actos realizados por el Consejo de Administración desde la última Junta General.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad y nombramiento de los liquidadores.

Segundo.- Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 11 de mayo de 2017, así como la aplicación del resultado y de la gestión social.

Tercero.- Lectura y aprobación del balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios que fueran necesarios.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Asimismo, se comunica a los señores socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 197 y 272.2 de la citada Ley de Sociedades de Capital del derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como la de obtener de la sociedad de forma gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Alcoy, 11 de mayo de 2017.- El Secretario, doña Rosa Ana Espí Llopis.

ID: A170037337-1